

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2019/6024 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº 11/2019.*

Anuncio

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28/11/2019, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria nº 11/19 mediante transferencia de crédito, expediente administrativo nº 81/2019, publicada en Boletín Oficial de la Provincia nº 229, de 29/11/2019, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin que, durante el plazo de información al público, de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del edicto en BOP, comenzando el día 02/12/2019 y finalizando el día 27/12/2019, se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias. En consecuencia deviene definitiva, la citada modificación presupuestaria, con el siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	MODIFIC. TRANSF
2019153220300	Arrendamiento de maquinaria	24.000,00	-5.000,00
201924148000	Programa de Empleo Juvenil	16.000,00	-4.776,08
201924148001	Plan de Empleo Local	20.000,00	-2.000,00
201945961903	Diput. Plan Extraordinario, Empleo, Eficiencia y Ahorro	140.000,00	-20.000,00
201945921000	Conservación otra infraestructuras	65.000,00	+3.776,08
201992022000	Material de Oficina	10.000,00	+1.000,00
201992922799	Trabajos realizados por empresas y profesionales	73.000,00	+17.000,00
201945961902	AEPSA 2019 Fase de garantía de rentas, Materiales	83.486,96	+10.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Frailes, a 30 de diciembre de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.